

Comisión Directiva

Sesión Nro. 62 del 23/10/2013

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 1400 horas del 23 de octubre de 2013, en la sala de reuniones de la sede del Instituto, sesionó la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Alex Mazzei (presidenta), María Inés Vázquez y Andrés Peri. Participa también el director ejecutivo Pedro Ravela y, en la secretaría de actas, asiste Panambi Abadie

ORDEN DEL DIA

1. Acta de la sesión Nro. 61 del 16/10/2013
2. Varios
3. Evaluación de la necesidad de contratar estudios de opinión pública. Mapa de actores y estado de opinión pública.
4. Informes del director ejecutivo
 - (i) Aprobación de la estructura de cargos y la estructura de remuneraciones del INEEEd propuestas por el director ejecutivo con los ajustes sugeridos por la Comisión Directiva.
 - (ii) Aprobación de la renovación de contratos de asistentes propuesta por el director ejecutivo.
5. Análisis y aprobación de la propuesta de reestructura en el organigrama del área administrativa presentada por la directora administrativa.
6. Sistema de evaluación de aprendizajes.
7. Análisis y aprobación del *Documento de buenas prácticas para el uso de recursos informáticos y telefónicos del INEEEd* elaborado por los asesores en temas informáticos.
8. Aprobar la recomendación de la comisión evaluadora del llamado a la contratación de un Asistente de investigación A, orientación estadística e investigación cuantitativa para el estudio "Repertorio de programas educativos" (Términos de referencia



AT00605) y autorizar el contrato a término de Guzman Sommer en las condiciones establecidas en los mencionados términos de referencia.

RESOLUCIONES

1. Aprobar el acta de la sesión Nro. 61 del 16/10/2013
2. Establecer que los días 24 y 31 de diciembre de 2013 el régimen de labor de los empleados del instituto será de media jornada y que los días 2 y 3 de enero de 2014, el INEEd permanecerá cerrado y serán considerados asuetos para los empleados del instituto.
3. En base a la propuesta del director ejecutivo contenida en el documento memo DE18 (Dist. 4.3. de la presente sesión) se resuelve:
 - I. Aprobar la extensión horaria de 30 a 40 hs de Cecilia Emery, Investigadora C, a partir del 1º de diciembre 2013.
 - II. Extender por única vez la vigencia de los contratos de las asistentes Fiorella Ferrando y Vanessa Anfitti a partir del 1 de diciembre de 2013 hasta el 31 de mayo de 2014 y disponer las siguientes extensiones horarias: Fiorella Ferrando (de 20 a 30hs. semanales) y Vanessa Anfitti (de 10 a 20hs semanales).
 - III. Aprobar la extensión horaria de 20 a 30 hs de María Ryan, Investigadora C, a partir del 1º de noviembre de 2013.
 - IV. Extender por única vez la vigencia de los contratos de las asistentes de proyectos Natalia Luraschi y Vanessa Hernández contratadas para el trabajo de campo a partir del 21 de diciembre de 2013 hasta el 31 de mayo de 2014 y disponer las siguientes extensiones horarias: Natalia Luraschi (de 20 a 30hs semanales) y Vanessa Hernández (de 20 a 30hs semanales).
 - V. Aprobar la extensión horaria de 20 a 30 hs de Gabriela Gaggero, asistente de investigación, a partir del 1º de noviembre de 2013.
 - VI. Disponer que se realice la selección de un asistente con 20 hs semanales para el proyecto Trayectoria Educativa Integrada (IN – 034-FR), para su contratación con vigencia desde 1 de noviembre de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.



INEEd

Instituto Nacional de
Evaluación Educativa

4. En base a la recomendación de la comisión evaluadora que entendió en el llamado a la contratación de un Asistente de investigación A, orientación estadística e investigación cuantitativa para el estudio “Repertorio de programas educativos” (Términos de referencia AT00605) autorizar el contrato a término de Guzman Sommer en las condiciones establecidas en los mencionados términos de referencia.

5. Aprobar la propuesta del director ejecutivo que incorpora los lineamientos sugeridos por la Comisión Directiva en la sesión del 16/10/2013 a los documentos sobre estructura de cargos y la estructura de remuneraciones del INEEd contenidos en los distribuidos 4.1. y 4.2. de la presente sesión y disponer que, la ejecución de la misma, entre en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2013.

6. Aprobar la reestructura del organigrama del área administrativa en la modalidad propuesta por la directora administrativa de acuerdo a lo propuesto en el Dist. 5 de la presente sesión y, en relación a las modificaciones propuestas en las secciones y en la denominación de los cargos, se encomienda a la dirección administrativa a que: (a) se encaminen las acciones de adecuación de la organización; (b) se realicen las modificaciones correspondientes en los contratos de trabajo contemplando las transformaciones de cargos y secciones respectivas; y (c) se mantenga informada a la Comisión Directiva acerca de la ejecución de la reestructura y las acciones emergentes.

